ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTIRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con dos minutos**, del día **martes veintitrés de mayo del dos mil diecisiete**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós "A", manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: *"Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las doce horas con dos minutos del día martes veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria".*

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral;
Maestro Antonio Ignacio Matute González,
Consejero Electoral;
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral;
Doctor Carlos Fernando Pavón Durán,
Consejero Electoral;
Licenciada en Derecho María Patricia Isabel Valladares Sosa,
Consejera Electoral;

Licenciada en Derecho Naybi Janeth Herrera Cetina,
Consejera Electoral;
Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Lic. Manuel Jesús López Rivas,
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
C. Luis Jesús Manzanero Villanueva
Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;
C. Conrado Sánchez Barragán,
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;
C. Reyes Francisco Leo Ley,
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

Se hace constar que siendo las doce horas con ocho minutos se incorporaron a la Sesión los C.C. **Manuel Jesús Pérez Ramos,** Representante Propietario del Partido MORENA y **Hernán Alejandro Hernández Rodríguez,** Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Se hace constar que no asistieron a esta Sesión ninguno de los representantes de los Partidos: **Revolucionario Institucional, del Trabajo y Verde Ecologista de México.**

Y por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Ordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día,** el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE 2017, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO PARA EL DESAHOGO DE LAS DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
6. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
7. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL 23 DE FEBRERO AL 12 DE MAYO 2017.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día doce de mayo de 2017, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: *"Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta a tratar en la presente sesión relacionado en el numeral 4 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo General."*

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, no habiendo intervenciones; cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Continuando la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; al no haber ninguna, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día doce de mayo de 2017, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitándole a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día doce de mayo de 2017, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la aprobación la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 8 del Reglamento para el desahogo de las denuncias y quejas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Se hace constar que se hizo la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 8 del Reglamento para el desahogo de las denuncias y quejas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar que se hizo la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 23 de febrero al 12 de mayo 2017.

Se hace constar que se hizo la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 23 de febrero al 12 de mayo 2017.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 8 Asuntos Generales.**

A continuación, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó a los integrantes del Consejo General que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, levantar la mano para

tomar nota de su intervención, en la primera ronda de intervenciones en uso de la voz el **C. Licenciado Manuel Jesús López Rivas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes Consejeros Electorales, representantes, público que nos acompaña, medios de comunicación; la verdad es que no quería dejar de pasar el momento para mencionar que estamos a poco más de tres meses para iniciar el proceso electoral, creo que el día de hoy vamos se va aprobar la convocatoria para elegir a los Consejeros y Consejeras que van a estar presentes en la próxima elección, es importante recalcar y señalar, que el Partido Acción Nacional va estar pendiente del proceso, y también es importante reconocer que hoy estamos siendo más transparentes al momento de elegir quiénes van a ser las personas que van a llevar a cabo el proceso, puesto que la convocatoria también incluye la selección de los Secretarios Ejecutivos que por primera vez se está realizando de esta manera, esto es importante porque creo mientras más transparencia tengamos al momento de elegir a nuestros próximos funcionarios, pues más certeza le vamos a dar a la ciudadanía de que estamos haciendo bien las cosas, hoy aquí estamos haciendo un llamado para que participemos tanto el Instituto, partidos políticos y sociedad en general para sumarse a la tarea de tener buenos organismos, buenos Consejos, buenos procesos para que el resultado de las elecciones pues únicamente sea en beneficio de la sociedad, eso es lo que quería comentar a través de esta representación y pues que el proceso va a estar vigilado, estaremos pendientes de todo lo que ocurra y pues en un momento se procederá a dar lectura al Acuerdo, pues sí me gustaría abundar un poquito más con respecto al tema en otro momento, es cuanto."

Acto seguido, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día martes veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, siendo las doce horas con quince minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las doce horas con quince minutos, del día martes veintitrés de mayo del dos mil diecisiete, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de los representantes de los Partidos Políticos, del Contralor de este Instituto, de los medios de comunicación y del público en general. Muchas Gracias".

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN
CONSEJERO ELECTORAL

LICDA. MARÍA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA
CONSEJERA ELECTORAL

LICDA. NAYBI JANETH HERRERA CETINA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. MANUEL JESÚS LÓPEZ RIVAS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. REYES FRANCISCO LEO'LEY
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. MANUEL JESÚS PÉREZ RAMOS
PARTIDO MORENA

C. HERNÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017